

**AVISO DE FORO COMUNITARIO SOBRE EL
PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2022
DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO
EN EL CONDADO DE PRINCE GEORGE**

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Prince George está desarrollando el Plan de Acción Anual para el Año Fiscal 2022 (Año Fiscal Federal 2021) del Condado de Prince George para el Desarrollo de la Vivienda y la Comunidad y por la presente solicita comentarios públicos de los residentes del Condado.

El Plan de acción anual (AAP) para la vivienda y el desarrollo comunitario es una estrategia integral que describe acciones, actividades y programas que se llevarán a cabo durante el año fiscal 2022 del Condado para abordar las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el Plan Consolidado del año fiscal 2021-2025. La AAP también sirve como una solicitud de fondos federales para los siguientes programas de derechos: el programa de subvenciones en bloque para el desarrollo comunitario (CDBG), las subvenciones para soluciones de emergencia (ESG) y el programa de asociaciones de inversión HOME (HOME).

El propósito del foro es brindar a los ciudadanos la oportunidad de abordar las necesidades de desarrollo comunitario y de vivienda, el proceso de desarrollo de las actividades propuestas y las actuaciones del programa.

Foro Comunitario

Fecha y hora: jueves 14 de enero de 2021 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)

Ubicación: Plataforma virtual - Microsoft Teams (debe enviar RSVP a CDBGCPD@co.pg.md.us para recibir el enlace)

El lenguaje de señas para las personas con problemas de audición y los servicios de interpretación pueden estar disponibles. Para solicitar estos servicios, comuníquese con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario al (301) 883-5540 o TTY (301) 669-2544 o por correo electrónico a CDBGCPD@co.pg.md.us.

También se pueden enviar comentarios por escrito al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774. Para obtener más información, comuníquese con Shirley E. Grant, Administradora de CPD al (301) 883-5540 o por correo electrónico a sgrant@co.pg.md.us.

El Condado de Prince George promueve afirmativamente la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, género, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o estado familiar en la admisión o el acceso a los beneficios en los programas o actividades.

Por autoridad de:

Estella Alexander, Directora
Condado de Prince George
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
9200 Basil Court, Suite 500
Largo, Maryland 20774
Fecha: 24 de diciembre de 2020